

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Toluca de Lerdo, México, a 21 de noviembre de 2017
Oficio No. SI-CI-1702/2017

CIUDADANA PRESENTE

De conformidad con los artículos 1, 2, 3 fracción XLIV, 4, 50, 51, 53 fracciones II y VI, 150, 156, 160 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículo primero y los transitorios segundo y cuarto del decreto de reforma 244 de la Honorable LIX Legislatura del Estado de México, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, me permito comentar Usted lo siguiente:

En atención a la solicitud de información registrada con el folio número **00228/SINF/IP/2017** que realizó el día siete de noviembre de dos mil diecisiete, sírvase encontrar en archivo adjunto copia fotostática del oficio número **229230202/005/2017** emitido por la Servidora Pública Habilitada de la Dirección General de Electrificación, mediante el cual se detalla lo referente a su petición.

Asimismo, en términos de los artículos 176, 177 y 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; hago de su conocimiento que podrá interponer recurso de revisión por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, o ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, de manera directa o vía electrónica a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), en un término de quince días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente.

Sin otro particular por el momento, le reitero un cordial saludo.

ATEN # MENTE

LICENCIADA ALÉJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO TITULAR DE LA UNIDAD

AGC/CALC*

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SECRETARÍA TÉCNICA UNIDAD DE TRANSPARENCIA